

ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

TERCERO DE E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Con el fin de desarrollar las capacidades a que se refiere el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria:

a) Comunicarse con propiedad, autonomía y creatividad en lengua castellana, reflexionar sobre los procesos implicados en el uso del lenguaje y la contribución de éste a la organización del propio pensamiento, y consolidar el hábito de la lectura y su disfrute.

b) Comprender y expresar mensajes orales y escritos con propiedad y eficacia comunicativa en la lengua o lenguas extranjeras objeto de estudio, y apreciar su relevancia en una sociedad abierta y multicultural.

c) Utilizar con corrección el lenguaje matemático, y aplicar adecuadamente sus herramientas y destrezas básicas a distintos campos de conocimiento y a situaciones de la vida cotidiana.

d). Comprender, producir y valorar críticamente mensajes que utilicen códigos artísticos, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las manifestaciones artísticas.

e). Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencia en el medio físico y social.

f). Obtener, seleccionar, tratar y transmitir información usando fuentes, metodologías e instrumentos tecnológicos apropiados, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, procediendo de forma organizada, autónoma y crítica.

g) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia, potenciando el aprendizaje inductivo y el razonamiento lógico y reflexionando sobre el proceso y su resultado.

h). Analizar las leyes y los procesos básicos que rigen el funcionamiento de la naturaleza, valorar las repercusiones que sobre ellos tienen las actividades humanas y contribuir activamente a su defensa, conservación y mejora.

i). Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, adoptando actitudes y juicios abiertos y democráticos.

j). Conocer, respetar y apreciar las tradiciones y el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de la Región de Murcia, analizar sus elementos básicos, y contribuir a su conservación y mejora.

- k). Conocer las tradiciones y patrimonio cultural de otros pueblos, valorarlos críticamente, y respetar la diversidad cultural y lingüística como un derecho de las personas y de los pueblos.
- l) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición valorándolos críticamente.
- m) Establecer relaciones con otras personas basadas en el respeto e integrarse de forma participativa en actividades de grupo, desarrollando actitudes de solidaridad y tolerancia y rechazando cualquier tipo de discriminación, superando prejuicios con espíritu crítico, abierto y democrático.
- n) Desarrollar hábitos de estudio y disciplina, aprendiendo a esforzarse y actuar con responsabilidad.
- ñ) Conocer el cuerpo humano y comprender su funcionamiento, reconocer los estilos de vida saludables, y valorar las repercusiones de los actos y decisiones personales en la salud individual y colectiva.
- r) Formarse una imagen ajustada de sí mismo, tener en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses para tomar decisiones, y valorar el esfuerzo necesario para superar las dificultades.
- s) Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la Constitución Española y rigen nuestro sistema social de convivencia.

OBJETIVOS DE ÁREA

- Conocer y utilizar los elementos del lenguaje plástico y visual con el fin de potenciar las habilidades de la comunicación de una manera creativa.
- Aprender a percibir e interpretar los mensajes visuales que nos rodean.
- Potenciar la organización por medio de la planificación en las fases de proceso de realización de una obra plástica, por medio del análisis, consecución de objetivos, y obtención de resultados.
- Relacionar el lenguaje visual y plástico con otros lenguajes pertenecientes a otras áreas del currículo, combinando diferentes lenguajes y escogiendo la propuesta más adecuada en función de la consecución de objetivos.
- Aprender la importancia del lenguaje visual en el mundo contemporáneo, como medio de conocimiento y como medio de comunicación de experiencias, promoviendo la creatividad y buscando como finalidad el desarrollo de un equilibrio y bienestar personal.
- Aplicar y conocer los avances tecnológicos relacionados con los medios de comunicación con el fin de aprender a emitir mensajes y adecuar los medios de expresión a los contenidos de los mismos.

- Favorecer el conocimiento de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, valorando la consecución de objetivos obtenidos en las diferentes fases de su realización.
- Respetar otros medios de comunicación diferentes de los modos dominantes del entorno, superando estereotipos y convencionalismos, y elaborar juicios personales que permitan desarrollar en el alumnado principios con iniciativa y autonomía.
- Desarrollar la participación en actividades grupales, que favorezcan actitudes de convivencia, solidaridad, tolerancia, respeto hacia otras culturas, superando inhibiciones y prejuicios, y rechazando discriminaciones de todo tipo.
- Considerar y apreciar el hecho artístico como fuente de goce estético y como parte integrante de un patrimonio cultural, contribuyendo de manera activa a fomentar el respeto, conservación y mejora del mismo.
- Conocer y valorar especialmente el patrimonio artístico y cultural de la Comunidad Autónoma la Región de Murcia y contribuir activamente a su conservación, desarrollo y difusión.

COMPETENCIA	NUESTRA MATERIA CONTRIBUYE CON
Tratamiento de la información y competencia digital.	La lectura, el análisis e interpretación de imágenes del entorno audiovisual y multimedia. La valoración crítica de la publicidad.
	La producción de imágenes haciendo uso de tecnologías digitales.
Competencia social y ciudadana.	La realización de trabajos en equipo, valorando la tolerancia, respeto, cooperación y flexibilidad dentro del grupo y reconociendo las posibilidades expresivas del mismo.
	La aceptación de las diferencias, a través del desarrollo del pensamiento creativo y búsqueda de la diversidad de respuestas y expresiones ante un mismo estímulo.
	La comprensión a través del arte, de la realidad histórica y social del mundo, de su evolución, logros y problemas.
Competencia cultural y artística.	La valoración del saber científico como dimensión fundamental en la Cultura y el Arte.
	El estudio de los elementos configurativos del lenguaje visual: el punto, la línea, la mancha, el color, la textura, la luz, etc.
	El análisis de las formas y el estudio de la proporción, los módulos, el ritmo, etc.
	El estudio y conocimiento de la sintaxis visual: la composición.
	La representación objetiva de formas tridimensionales. Los sistemas de representación espacial: s. diédrico, s. axonométrico ortogonal, la perspectiva caballera, la perspectiva cónica.
	El conocimiento, experimentación y la utilización de diversas técnicas plásticas como medio de expresión.
	La apreciación de los valores estéticos y culturales de las diversas manifestaciones artísticas. El disfrute, defensa y conservación del patrimonio artístico y cultural del Estado español y de la Comunidad.
Competencia en comunicación lingüística.	La utilización de recursos del lenguaje visual para expresarse, relacionando a éste con otros lenguajes.
	El uso del léxico propio del lenguaje plástico y visual.
Competencia para aprender a aprender.	La reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa.
	La observación de la naturaleza y la toma de apuntes del natural.
	El conocimiento de las propias capacidades, recursos y la utilización de los errores como instrumento de aprendizaje y mejora.
Autonomía e iniciativa personal.	Una disciplina formadora de un espíritu personal y crítico, indispensable en toda expresión artística.
	El aprendizaje de la metodología creativa en el arte, la planificación seleccionando la técnica, la investigación y experimentación con los elementos del lenguaje plástico y la evaluación autocrítica de los resultados.
	La búsqueda de soluciones personales al enfrentarse a representaciones plásticas, desarrollando la capacidad creadora, la autoestima, la perseverancia, la autocrítica, el control emocional, la responsabilidad, la capacidad de elegir, etc.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

COMPETENCIAS	Unidades 1º ESO	Unidades 3º ESO	Unidades 4º ESO
Competencia en Comunicación	1,2,3,4,6 y 7	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1.2.3.4.5.6.7 y 8
Competencia Matemática	1.3.5.6 y 7	2-3-4-5-6-7 y 8	3-4-6-7 y 8
Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno	2,3,4,5,6 y 7	1,2,3,4,5,6,7 y 9	1,2,3,4,5,7 y 9
Tratamiento de la información y competencia digital	1,3,4,5,6 y 7	1,2,3,4,5,7 y 8	1.2.5.7 y 8
Competencia social y ciudadana	1.3.4 y 6	1,3,4,5,7 , 8 y 9	1,2,3,5,6 , 8 y 9
Competencia artística y cultural	Todas	Todas	Todas
Competencia para aprender a aprender	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1,2,3,4,5,6,7 y 8	1,2,3,4,5,7 y 8
Iniciativa y espíritu emprendedor	1,2,3,6	1,2,3,5,7 y 8	1,2,3,5,7 y 8

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

TERCERO DE E.S.O.

OBJETIVOS

- Percibir y ser crítico con las imágenes emitidas en los medios de comunicación de masas y en las nuevas tecnologías, siendo conscientes de los instrumentos que utilizan, manipulaciones y finalidad que se pretende conseguir.
- Utilizar los elementos propios del lenguaje visual con el fin de enriquecer sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación.
- Observar, analizar y comprender las formas captando tanto sus cualidades estructurales como estéticas.
- Conocer los elementos básicos de la imagen, valorando su importancia como forma de expresión.
- Representar formas en el plano de manera objetiva, realista y convencional.
- Distinguir matices complejos de color en la naturaleza, objetos y en el entorno: armonías, contrastes y complementarios. Conocer y practicar los efectos de color, valorando su capacidad expresiva y comunicativa. Utilizar estos conocimientos en producciones propias.
- Advertir las variaciones de texturas visuales y táctiles del entorno, en los medios de comunicación y en el arte. Elaborar texturas gráficas y matéricas.
- Conocer los trazados geométricos básicos.
- Asimilar los principios básicos de los sistemas de representación espacial: diédrico, axonométrico-isométrico, caballera y cónica, como proyecciones gráficas que le permitan representar sintéticamente objetos y cuerpos que podrán formar parte de la realidad.
- Expresarse con predisposición creativa, utilizando la terminología específica del mundo plástico, y asimilar los procedimientos y técnicas propios del lenguaje plástico.
- Valorar positivamente la organización, precisión, exactitud y limpieza en la confección de los ejercicios.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta:

- Trabajos realizados por el alumnado, evaluándose al tiempo el proceso creativo.
- Puntualidad en la entrega de los ejercicios.
- Pruebas orales y escritas.
- Actitud favorable: asistencia, participación, ejercicios en clase y presencia del material indicado por el profesor para la realización de las tareas en clase.
- Manifestar una actitud **positiva** hacia la asignatura de respeto y de **colaboración** tanto hacia el profesor, como hacia los demás compañeros.
- Mantener ordenada el aula y dejar las mesas limpias y en perfectas condiciones antes de marcharse el alumno.
- Acabar y entregar todos los trabajos propuestos al profesor.
- Adquirir diariamente un *hábito de trabajo*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCESO ORDINARIO

- Trabajos realizados por el alumnado, evaluándose al tiempo el proceso creativo.
- Puntualidad en la entrega de los ejercicios.
- Actitud favorable: asistencia, participación, trabajo en clase y presencia del material indicado por el profesor para la realización de los ejercicios en clase.
- Controles escritos y gráficos.

Trabajos.....	50 %
Pruebas escritas y gráficas.....	40 %
Actitud.....	10 %

En cuanto a los trabajos, es importante la puntualidad y la limpieza a la hora de entregarlos. Las pruebas escritas engloban los apuntes y ejercicios que dichos alumnos hayan realizado en su bloc de dibujo, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar dicho bloc o efectuar exámenes escritos o gráficos. En la actitud se tendrá en cuenta el hecho de que traigan el material a clase, su participación activa en ella y mostrar respeto hacia los compañeros y el profesor.

La ortografía se valora dentro de la capacidad de expresión general del alumno y se trabajará en el área dentro de la competencia en comunicación lingüística.

La cuantificación de la penalización por faltas de ortografía en pruebas escritas será en la ESO:

- *Faltas de acentuación*: cada tilde se penalizará con 0,2 puntos.
- *Faltas de grafías*: cada falta de letra se penalizará con 0,2 puntos.

Índice máximo de penalización por faltas de ortografía:

- La ortografía devengará la nota general del examen hasta un máximo de 1 punto.

Se dará la calificación de **SUFICIENTE** a los alumnos que cumplan un 50 % de los objetivos, un **BIEN** a los que cumplan un 60 %, un **NOTABLE** con un 70 % al 84 %, y un **SOBRESALIENTE** con un 85 % AL 100 %.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación continua y el carácter práctico de la signatura hacen de la asistencia el requisito indispensable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la asignatura.

Un número de faltas de asistencia sin justificar superior al 30%, dará lugar a la pérdida del derecho a la evaluación continua. En este caso se realizará una prueba al final del curso, cuyo contenido y grado de dificultad será similar a los exámenes y trabajos exigidos al resto de los alumnos que asisten regularmente.

- Trabajos50 %
- Pruebas escritas y gráficas..... 40%
- Actitud..... 10%

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de septiembre serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse en Septiembre, es importante la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración.

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

El alumno/a debe presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, que realizará el Departamento, el día y a la hora marcada en el calendario de exámenes de septiembre elaborado por Jefatura de Estudios.

Ese mismo día hará entrega de los trabajos y de las actividades solicitadas por el profesor de la materia. El alumno podrá presentarse a la prueba escrita o gráfica aunque no entregue los trabajos solicitados. No obstante, sólo optará a una calificación del 40% del total, puesto que ésta es una materia procedimental y por tanto práctica. Debemos tener en cuenta especialmente los trabajos que se realicen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual.
2. Identifica los elementos del lenguaje visual y los sabe aplicar a producciones propias.
- 3.-Diseña composiciones artísticas por medio del ritmo, utilizando estructuras modulares sobre redes poligonales simples.
4. Realiza composiciones buscando distintas alternativas en la organización de las formas, incorporando conceptos como el módulo, las simetrías, el peso visual y el equilibrio visual.
5. Diferencia y representa los matices de color en la naturaleza y en el entorno.

6. Describe una forma tridimensional simple mediante la representación de los diferentes sistemas espaciales.
7. Produce obras donde la sensación de profundidad en un plano son consecuencia de recursos gráficos derivados de la perspectiva cónica.
8. Utiliza de forma conveniente los soportes y técnicas de expresión gráfico-plásticas.
9. Valora la aportación propia y de los demás compañeros, y emite opiniones sobre la calidad formal y estética de las obras con espíritu tolerante y crítico.
10. Utiliza con corrección el instrumental técnico en el trazado de dibujo geométrico y presenta los trabajos de manera ordenada, teniendo en cuenta la limpieza y el rigor en el trazado de los ejercicios.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS A TRAVÉS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

COMPETENCIAS	Criterios de evaluación 1º ESO	Criterios de evaluación 3º ESO	Criterios de evaluación 4º ESO
Competencia en Comunicación	1,2,11	1,2	1,3,2
Competencia Matemática	6,8	3,4	7,4
Competencia en el conocimiento y la interacción con el entorno	1,2,3,9	1,7,5	4,10,2
Tratamiento de la información y competencia digital	5,3	3,6	12,2
Competencia social y ciudadana	11	9	11,8
Competencia artística y cultural	Todas	Todas	Todas
Competencia para aprender a aprender	7,8	8,4	9,2
Iniciativa y espíritu emprendedor	10	9,8	11

Se dará la calificación de **SUFICIENTE** a los alumnos que cumplan un **50 %** de la competencia básica relacionada con los criterios de evaluación marcados, un **BIEN** a los que cumplan un **60 %**, un **NOTABLE** con un **70 %** al **84 %**, y un **SOBRESALIENTE** con un **85 %** AL **100 %**.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Contenidos:

1. El lenguaje visual. Análisis de imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual. Observación de efectos visuales del tipo: entorno, dintorno y contorno.
2. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. El punto y la mancha como elementos expresivos. La línea como elemento configurador de formas. Texturas visuales y táctiles. El color. El círculo cromático. Gamas cromáticas. El color como representación y el color como sistema codificado. La simbología del color.
3. Representación de formas planas naturales y artificiales. Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas. Estructura de la forma. Direcciones. Relación: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz. Concepto de medida. División de un segmento: Teorema de Tales. Equidistancias. Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos. Igualdad y semejanza. Trazados básicos de tangencias y su aplicación a enlaces sencillos.
4. Espacio y volumen. Concepto de espacio: percepción y representación. Perspectiva cónica. Puntos de vista y puntos de fuga. Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.
5. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento del léxico propio del área. Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas y collage.
6. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, etc.
7. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales, con especial referencia al patrimonio de la Región de Murcia en el contexto español.

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

TERCERO DE E.S.O.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

MÍNIMOS EXIGIBLES

Contenidos:

8. El lenguaje visual. Análisis de imágenes teniendo en cuenta elementos básicos constitutivos de la sintaxis visual. Observación de efectos visuales del tipo: entorno, dintorno y contorno.
9. Elementos configurativos de los lenguajes visuales. El punto y la mancha como elementos expresivos. La línea como elemento configurador de formas. Texturas visuales y táctiles. El color. El círculo cromático. Gamas cromáticas. El color como representación y el color como sistema codificado. La simbología del color.
10. Representación de formas planas naturales y artificiales. Lo bidimensional: representación de formas y figuras planas. Estructura de la forma. Direcciones. Relación: paralelismo, ángulos, bisectriz, perpendicularidad, mediatriz. Concepto de medida. División de un segmento: Teorema de Tales. Equidistancias. Formas poligonales. Construcción de polígonos regulares inscritos. Igualdad y semejanza. Trazados básicos de tangencias y su aplicación a enlaces sencillos.
11. Espacio y volumen. Concepto de espacio: percepción y representación. Perspectiva cónica. Puntos de vista y puntos de fuga. Incidencia de la luz en la percepción. Valor expresivo y representativo de la luz en formas y ambientes.
12. Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Conocimiento del léxico propio del área. Utilización de distintos medios de expresión gráfico-plásticos: lápices de grafito, de color, rotuladores, pasteles, tinta, ceras, témperas y collage.
13. Acercamiento experimental a distintos tipos de soportes gráfico-plásticos: papel, madera, cartón, etc.
14. Identificar las principales manifestaciones artísticas y culturales, con especial referencia al patrimonio de la Región de Murcia en el contexto español.

CONTENIDOS

- UNIDAD 1.El lenguaje visual:

La percepción.
Principios básicos perceptivos. Teorías y leyes.
La comunicación visual. Procesos y medios de comunicación: prensa y televisión.
La imagen. Características. Lectura de imágenes.
Logotipos, anagramas, marcas, pictogramas y signos. Significantes y significados.
La publicidad: prototipo de utilización del lenguaje visual.

PROCEDIMIENTOS

1. Observación de imágenes (cómic, anuncios, cuadros...) análisis y comparación, en función de su uso y finalidad.
2. Comparación de imágenes de un mismo objeto.
3. Observación y análisis de los aspectos formales de determinadas imágenes teniendo en cuenta factores plásticos (composición, encuadre, angulación) y narrativos.
4. Análisis de obras de distintas épocas (pinturas, carteles, anuncios) atendiendo a:
 - sus aspectos formales.
 - el texto (si lo hay).
 - el significado.
5. Realización de un cartel, usando el collage.
6. Realización de manipulaciones formales sobre imágenes impresas con el fin de dotarlas de un nuevo contenido.
7. Organización de formas en el campo visual y distribución de forma equilibrada.
8. Gestación progresiva y organizada de un cartel: Guión, bocetos y realización.

ACTITUDES

1. Actitud de curiosidad y sensibilización ante ciertos aspectos formales del mundo circundante.
2. Curiosidad y gusto por conocer las representaciones icónicas de un mismo objeto y sus finalidades específicas.
3. Observación de los rasgos particulares de los distintos lenguajes visuales.

4. Interés por conocer la organización interna de cualquier mensaje visual y la relación entre su forma y su contenido.
5. Disposición para descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en las imágenes que nos rodean.
6. Valorar la importancia de la composición en obras propias y ajenas.
7. Actitud crítica ante los aspectos positivos y negativos de la publicidad, y rechazo de los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial.
8. Búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse a representaciones gráficas, superando estereotipos y convencionalismos.
9. Reconocimiento de la necesidad de desarrollar un gusto personal y unos valores estéticos ante las formas e imágenes de su entorno y de su época.

- **UNIDAD 2 .Elementos del lenguaje gráfico-plástico:**

El punto. Tipología y capacidad expresiva.

Posición y color del punto.

La línea y la mancha. Tipología, expresividad y recursos.

El plano. Tipología y su valor expresivo - compositivo.

PROCEDIMIENTOS

1. Investigación experimental con toda clase de instrumentos ocasionales capaces de producir distintas formas puntuales y distintos tipos de líneas.
2. Utilización de los distintos tipos de líneas como elementos descriptivos, expresivos y generadores de formas.
3. Utilización de la línea como perfil o límite en la representación de formas.
4. Observación de los elementos estudiados (punto, línea, polígonos...) en el entorno visual y plástico.
5. Realización de experiencias con distintas técnicas.
 - Perforaciones.
 - Collage.
 - Tintas.
 - Estilógrafos.
 - Rotuladores.

ACTITUDES

1. Manejo correcto y conservación de los instrumentos de trabajo.
2. Búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse a representaciones gráficas.
3. Actitud de curiosidad por conocer la manifestación del ritmo y la geometría en la naturaleza.
4. Valoración del orden y la limpieza en el aula o taller.

- **UNIDAD 3. Análisis y representación de las formas:**

La forma. Cualidades y relación con la imagen.

Tipos. Relación figura – fondo.
Proporción, módulo y ritmo.
La forma humana.
Formas figurativas y abstractas.
Formas orgánicas y geométricas.
Estructuras modulares bidimensionales.
Las texturas: naturales y artificiales.

PROCEDIMIENTOS

1. Investigación experimental con toda clase de instrumentos ocasionales capaces de producir distintas formas puntuales y distintos tipos de líneas.
2. Empleo de los trazados geométricos para la construcción de figuras (polígonos).
3. Realización de polígonos estrellados, a partir de polígonos regulares, observando y experimentando con las distintas secuencias rítmicas que en ellos subyacen.
4. Realización intuitiva de tangencias entre curvas y rectas, para comprobar después el cumplimiento de los distintos teoremas de tangencias.
5. Empleo de los trazados geométricos y aplicación de los teoremas de tangencias para diseñar figuras complejas en las que participen curvas y rectas.
6. Observación de los elementos estudiados (punto, línea, polígonos...) en el entorno visual y plástico.

ACTITUDES

1. Actitud de curiosidad por conocer la manifestación del ritmo y la geometría en la naturaleza.
2. Valoración de la precisión, el rigor y la limpieza en la realización de representaciones que así lo requieran.
3. Interés por la geometría en el diseño y curiosidad por comprobar las posibilidades expresivas en la configuración de sus elementos.

- UNIDAD 4. El color y la luz:

Síntesis aditiva. Primarios y secundarios luz.

Síntesis sustractiva. Primarios y secundarios pigmentos.

El círculo cromático.

Cualidades del color.

Gamas de grises y gamas de color: fríos y cálidos.

Armonías y contrastes o tonos dominantes.

Complementarios.

Expresividad del color.

PROCEDIMIENTOS

1. Observación del color en las formas naturales y artificiales del entorno.
2. Observación de la expresividad del color comparando, tras haberlas recopilado y clasificado, imágenes en las que predominan los colores cálidos o los colores fríos.

3. Investigación experimental a partir de la obtención, por medio de mezclas sustractivas, de distintos matices de color, elaborando gamas acromáticas, monocromáticas y policromáticas.
4. Experimentación del comportamiento del color cuando lo relacionamos con otros colores, trabajando con: contrastes, afinidades y armonías.
5. Observación del color en la obra de arte, el diseño, la publicidad, la señalización, etc.
6. Análisis del color como uno de los elementos que convergen en un producto artístico o mensaje visual, enjuiciándolo según los conocimientos adquiridos.
7. Realización de experiencias con:
 - collage.
 - témperas.
 - lápices.
 - rotuladores.
 - estarcido.
 - técnicas mixtas. Valorando sus distintos resultados y cualidades expresivas.

ACTITUDES

1. Curiosidad y receptividad ante el color en la naturaleza.
2. Valoración del color como elemento fundamental en la vida cotidiana.
3. Actitud consciente ante el color en la obra de arte y el diseño.
4. Disposición para explorar las propias posibilidades artísticas y gusto por llevarlas a cabo.
5. Búsqueda de soluciones originales a la hora de expresarse utilizando el color.
6. Valoración del color como medio de libre expresión de sentimientos.
7. Interés y gusto por conocer, contemplar y estudiar obras de arte que sean fácilmente accesibles, valorando el color como uno de los aspectos plásticos que determinan su calidad y enjuiciándolas basándose en los conocimientos adquiridos.
8. Constatación de estereotipos referidos al empleo del color.

- UNIDAD 5. La composición:

Principios básicos compositivos: dirección, peso y equilibrio visual.

Leyes compositivas: centro de interés, línea compositiva, simetría y ritmo.

Luz y color en la composición.

Esquemas compositivos geométricos.

PROCEDIMIENTOS

1. Análisis de ritmos.
2. Creación de series.
3. Observación de la simetría, asimetría y ritmo en imágenes con ritmos ornamentales.
4. Elaboración de secuencias rítmicas.

ACTITUDES

1. Búsqueda de soluciones compositivas originales.
2. Gusto por la precisión, exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas.
3. Manejo correcto y conservación de los instrumentos de trabajo.
4. Actitud de curiosidad por conocer la manifestación de casos de simetría y geometría en la naturaleza.

- UNIDAD 6. El dibujo geométrico:

Geometría plana.
Trazados geométricos elementales.
Tangencias.
Los polígonos regulares. Métodos de obtención, dado el lado y dado el radio.
Polígonos estrellados.
Curvas en la naturaleza y el Arte: circunferencia, espiral, el óvalo y el ovoide.
La geometría y el Arte.
Proporción y escala.

PROCEDIMIENTOS

1. -Empleo de los trazados geométricos para la construcción de figuras (polígonos).
 2. -Realización de polígonos estrellados, a partir de polígonos regulares, observando y experimentando con las distintas secuencias rítmicas que en ellos subyacen.
 3. -Realización intuitiva de tangencias entre curvas y rectas, para comprobar después el cumplimiento de los distintos teoremas de tangencias.
- Empleo de los trazados geométricos y aplicación de los teoremas de tangencias para diseñar figuras complejas en las que participen curvas y rectas.
- Observación de los elementos estudiados (punto, línea, polígonos...) en el entorno visual y plástico.
- Realización de experiencias con distintas técnicas.
- Perforaciones.
 - Collage.
 - Tintas.
 - Estilógrafos.
 - Rotuladores.

ACTITUDES

- Gusto por la precisión, exactitud, orden y limpieza en la elaboración de representaciones gráficas.
- Manejo correcto y conservación de los instrumentos de trabajo.
- Búsqueda de soluciones originales a la hora de enfrentarse a representaciones gráficas.

- Actitud de curiosidad por conocer la manifestación del ritmo y la geometría en la naturaleza.
- Valoración del orden y la limpieza en el aula o taller.

- **UNIDAD 7. Espacio y volumen:**

- Representación objetiva.
- Sistema diédrico: fundamentos.
 - Representación de puntos, rectas, planos y sólidos.
- Sistema axonométrico isométrico.
- Perspectiva caballera.
- Perspectiva cónica frontal y oblicua.

PROCEDIMIENTOS

- Observación de un mismo objeto, representado en los diferentes sistemas de representación y análisis de su configuración.
- Paso de la bidimensionalidad del plano a la tercera dimensión, mediante la construcción de volúmenes geométricos sencillos, a partir de sus desarrollos.
- Representación de vistas en sistema diédrico.
- Dibujo de piezas en perspectiva isométrica.
- Dibujo de piezas en perspectiva caballera.
- Análisis de una fotografía para observar las deformaciones aparentes con que vemos la realidad.
- Representación de una composición en perspectiva cónica frontal, a partir de la cara frontal de los sólidos que la forman.
- Observación de la infinidad de usos que se da a la perspectiva cónica en el campo del arte, la publicidad, etc.
- Construcción de volúmenes y formas expresivas volumétricas con materiales diversos: con papel, con materiales de modelado, de deshecho.

ACTITUDES

- Superación de conceptos estáticos y estereotipos en la representación del volumen.
- Disposición para descubrir las diferencias y similitudes que hay entre la realidad y sus representaciones.
- Reconocimiento del papel que desempeñan los diferentes sistemas a la hora de diseñar, construir, definir, etc.
- Disposición para descubrir efectos de profundidad espacial en obras gráfico-plásticas sencillas.
- Valoración de la precisión, rigor y limpieza en la realización de las representaciones que así lo requieran y conservación de los instrumentos de trazado.

- Disposición para explorar las propias posibilidades artísticas y gusto por llevarlas a cabo.
- Valoración del orden y la limpieza en el aula.

- **UNIDAD 8. Los medios de expresión:**

- La expresión personal y su evolución.
- El apunte, esbozo y boceto.
- El cómic. El encuadre, punto de vista y metáforas.
- El cine. Espacio, géneros y el guión.
- La fotografía artística y el fotomontaje.

PROCEDIMIENTOS

- Realización de experiencias con diversos materiales.
- Utilización y manejo de instrumentos adecuados a cada técnica.
- Aproximación al volumen realizado tridimensionalmente: construcción de maquetas.
- Estudio y análisis de soportes químicos, magnéticos y técnicas de la imagen fija y en movimiento.
- Estudio de los rasgos particulares de los lenguajes y soporte de uso más frecuente en el cómic, la fotografía, el cine, la televisión, la publicidad.
- Realización de bocetos necesarios para la realización de obras gráfico-plásticas.
- Invención y experimentación con materiales audiovisuales.
- Tendencia a clasificar los trabajos seleccionando, según sus características, las técnicas, los instrumentos y los materiales pertinentes.
- Conocer programas informáticos donde se pueda poner en práctica lo aprendido.

ACTITUDES

- Gusto por la realización de experiencias de investigación con materiales diversos.
- Reconocimiento de las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y procesos artísticos.
- Valoración de las posibilidades expresivas que aporta la realización de trabajos en equipo.

- **UNIDAD 9. Patrimonio artístico de la región de Murcia:**

- Arte y tradiciones culturales.
- Artesanía y diseño popular en nuestra región.
- Los museos de artesanía: función y contenido.
- Colecciones etnográficas.

PROCEDIMIENTOS

- Realizaciones plásticas a partir de propuestas de la artesanía murciana: cerámica, madera, cristal, bordados, etc.

ACTITUDES

- Actitud abierta, predisposición interpretativa, respetuosa y crítica.
- Interés por conocer y valorar el patrimonio artístico y cultural de la Región de Murcia, y por contribuir a su defensa y conservación.
- Actitud abierta a aceptar nuevas iniciativas creadoras no coincidentes con los propios criterios personales.
- Reconocimiento de la necesidad de desarrollar un gusto personal y unos valores estéticos ante las formas e imágenes de su entorno y de su época.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

La distribución de los contenidos se deja a la elección del profesor que imparte la materia. Al ser un total de nueve los bloques de contenidos, su distribución quedaría completada al repartir tres bloques por cada una de las tres evaluaciones.

METODOLOGÍA

Principios Metodológicos y orientaciones metodológicas:

1. El proceso de enseñanza y aprendizaje debe construirse a partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos, de sus intereses y motivaciones, así como a través de desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, y debe tener como objetivo capacitarlo para conseguir nuevos aprendizajes coherentes con los objetivos de la etapa y con las necesidades derivadas de su proceso de maduración.
2. Se fomentará la interacción alumno-profesor y alumno-alumno con el fin de favorecer la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
3. Se favorecerá la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante la información continuada sobre el momento del mismo en que se encuentra, clarificando los objetivos por conseguir, y propiciando la construcción de estrategias de aprendizaje que favorezcan la implicación del alumno, para que con su esfuerzo y dedicación al estudio alcancen los objetivos de esta etapa.
4. La metodología didáctica será activa y participativa, y deberá favorecer el desarrollo de la capacidad del alumno para aprender por sí mismo y trabajar en equipo, la búsqueda selectiva de información que incluya el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y, finalmente, la aplicación y transferencia de lo aprendido a lo real.
5. Asimismo, la metodología didáctica propiciará el desarrollo de una serie de técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, la investigación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y expresión, el ejercicio de la memoria y el sentido crítico y creativo.
6. Al objeto de incorporar una dimensión práctica y una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo, deberá resaltarse el alcance y significación que tienen cada una de las materias en el ámbito profesional.
7. Para su plena adquisición y consolidación, los contenidos deberán presentarse con una estructuración clara de sus relaciones, planteando la interrelación entre distintos contenidos de una materia y de distintas materias, y diseñando actividades conjuntas en el ámbito de la etapa.
8. Todas las materias deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.
9. Las actividades complementarias y extraescolares favorecerán el desarrollo de los contenidos educativos propios de la etapa, e impulsarán la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

10. Todas las orientaciones metodológicas señaladas deben resultar coherentes con las ya iniciadas en la etapa educativa precedente, por lo que los centros habrán de contemplar esta conexión en sus proyectos curriculares.

Estrategias de enseñanza/ aprendizaje:

Continuando con los principios articulados en el DECRETO N.º 113/2002, de 13 de septiembre, expuesto anteriormente; la metodología será eminentemente práctica, aunque, como no puede ser menos, resulta necesario abordar una serie de contenidos teóricos relativos a los fundamentos teóricos y técnicos de los distintos medios de comunicación y sus lenguajes, así como al proceso de comunicación.

Las explicaciones teóricas y las actividades de aplicación son dos formas de enseñar y de aprender contenidos diferentes y complementarios. Estas actividades serán individuales o en pequeños grupos, según lo aconseje el tema y la disponibilidad de material y tiempo existente. La labor fundamental del profesor consiste en la organización de actividades que posibiliten el desarrollo de capacidades analíticas, expresivas y comunicativas del alumnado. Actuará, por tanto, como orientador, elaborando propuestas de trabajo que deberán ser asimiladas y desarrolladas por el grupo. En los trabajos colectivos, no intentará imponer criterios y soluciones, sino, por el contrario, llegar a acuerdos, sobre todo, por el valor formativo que supone el ejercicio de las capacidades de resolución de problemas por el propio alumnado.

Las estrategias de indagación y experimentación son fundamentales para adquirir competencia comunicativa y potenciar la expresividad, llegando así a un aprendizaje significativo en lugar de una simple acumulación de datos sin sentido.

Dado el carácter de la signatura, ésta se impartirá con el materia necesario, ya que resultaría del todo contradictorio referirse a realidades visuales y auditivas recurriendo casi en exclusiva el lenguaje verbal.

Tipos de actividades:

Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas. Se realizarán:

De evaluación inicial: Identificación de los conocimientos y aprendizajes previos en el alumno.

De introducción- motivación: Se realizarán en la primera parte de cada sesión de trabajo. Irán dirigidas a promover el interés del alumno intentando conectar con sus intereses.

De desarrollo: Encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Con carácter inicial se elaborará un cuestionario sencillo que permita detectar las ideas, así por ejemplo preguntar si conocen algún concepto, signo, variable, etc. Posteriormente y una vez realizadas las exposiciones precisas se podrá pasar a actividades de **descubrimiento dirigido**, donde se plantearán problemas sencillos sobre los contenidos, que permitan extraer las primeras conclusiones. Las actividades de tipo **comprobativo** consistentes en solicitar a los alumnos que verifiquen la exactitud de un resultado, conclusión o procedimiento.

- Una vez explicadas las formas empresariales, se podrán realizar actividades de **consolidación**. Y por último, y si el nivel de objetivos alcanzados lo permiten, se realizará una actividad de **investigación**, o de **realización de pequeños proyectos**, consistentes estas en proponer unos determinados temas a desarrollar, ... **de comunicación de resultados** y puesta en común de los resultados, a los efectos de favorecer el debate en clase, plantear contrastes; y de **ampliación** que en algunos casos permiten llegar a niveles de conocimiento superiores al exigido, pero que no son imprescindibles para el proceso de enseñanza.

De recuperación, dirigidas a alumnos que tienen dificultades para alcanzar los objetivos previstos para el tema o unidad didáctica.

Estas esta irán basadas en la repetición de las actividades realizadas en cada unidad didáctica.

- Además se realizarán **actividades extraescolares y complementarias**, que ayudarán a aportar y completar los conocimientos que se deben adquirir, facilitando así una mayor comprensión.

EPV 3 ESO

PROCEDIMIENTOS

- Análisis del lenguaje visual e importancia de sus elementos.
- Reconocimiento de un mismo lenguaje visual en diferentes medios.
- Representación de signos, símbolos y señales.
- Interpretación del espacio mediante el punto.
- Utilización de la línea para representar formas.
- Obtención de texturas, tanto visuales como táctiles, por medio de diferentes procedimientos.
- Aplicación del color con sus armonías y contrastes por medio de diferentes tipos de gamas.
- Clasificación de diversas formas según su estructura.
- Realización de trabajos en clase practicando la proporción, el módulo y el ritmo.
- Clasificación de los colores luz y colores pigmentos.
- Realización de ejercicios prácticos de composiciones, según las simetrías, asimetrías, repeticiones, degradaciones, etc.
- Manipulación y tratamiento de la imagen con las nuevas tecnologías: utilización de programas de diseño gráfico con fines plásticos.
- Análisis de los medios de comunicación como vehículos de un proceso de creación.
- Práctica de ejercicios prácticos con formas geométricas.
- Representaciones en diferentes tipos de perspectivas.
- Recopilación de leyendas y tradiciones de nuestra tierra.

- Realizaciones plásticas a partir de propuestas de la artesanía murciana: cerámica, madera, cristal, bordados, etc.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE

Las medidas que el departamento adopta para estimular el interés y el hábito de la lectura en los alumnos se materializa en las actividades de búsqueda de información que en todos los niveles de la secundaria se han programado, para la elaboración de trabajos. Realización de resúmenes sobre movimientos artísticos. No se admiten los que sólo incluyan datos recogidos de Internet. Deberán aportar bibliografía. Realización de un glosario sobre los términos más usados en la asignatura. Búsqueda de información de obras artísticas para su posterior interpretación: autor movimiento al que pertenece; características del estilo, etc_

Además se recomienda la lectura de libros ilustrados educativos de la Historia de la Literatura o se elaborarán trabajos a través de la ilustración de poemas o letras de canciones representativas de diferentes estilos musicales; lectura de Comics relacionados con la literatura de aventuras o de ciencia ficción, para su lectura en casa o en el aula. Estas acciones mejorarán la capacidad de los alumnos de expresarse correctamente y observar la interacción del lenguaje de la Historieta o de la Ilustración con la palabra escrita.

Con la vista puesta en su posible utilización por parte de los profesores del departamento, en la lista he tratado de incluir obras no demasiado largas (hay excepciones, como los novelones de Frank Herbert y Tolkien) y muchos libros de cuentos, pues, además de ser un vehículo muy apropiado para la expresión de lo fantástico, siempre permiten a los profesores realizar selecciones ad *hoc* o propuestas didácticas singulares, incluso establecer relaciones entre películas basadas en los clásicos de la ciencia ficción, como por ejemplo es el caso de de *Blade Runner*, de Ridley Scott, una de las películas de ciencia ficción más importantes de todos los tiempos o *2001: una odisea del espacio* de Stanley Kubrick.

Isaac Asimov, *Yo, robot*.

Ray Bradbury, *Crónicas marcianas*.

Jean Giono, *El Hombre que Plantaba Árboles*.

Arthur Conan Doyle, *El mundo perdido*.

Michael Crichton, *Parque Jurásico*.

Frank Herbert, *Dune*.

Aldous Huxley, *Un mundo feliz*..

Stanislaw Lem, *Fábulas de robots*.

H.P. Lovecraft, *El horror de Dunwich*.

J.R.R. Tolkien, *El señor de los anillos*.

Mark Twain, *Un yanqui en la corte del Rey Arturo*.

Julio Verne, *La isla misteriosa*.

H.G. Wells, *La guerra de los mundos. La máquina del tiempo*.

De esta recopilación se aconseja que solamente se lean fragmentos seleccionados de distintas obras. Para que el alumno haga uso de los recursos del lenguaje gráfico, es decir, del cómic, la ilustración, la fotografía, etc , nos parece significativo que esté familiarizado con las publicaciones que lo utilizan y por ello propondremos un libro de cómic o de ilustración gráfica obligatorio, del que una vez leído tengan que completar una ficha de lectura, se evaluará como un trabajo más de clase.

APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Aspectos generales.

La importancia de las Técnicas de Información y Comunicación hoy día en nuestra sociedad y en concreto en el área de la materia que nos ocupa, es primordial, debido a que es la principal fuente de información y base de los conceptos y desarrollos de dicha área educativa y, actualmente, principal centro comunicativo la sociedad occidental.

En el campo de la educación, ha constituido unos nuevos planteamientos escolares con la incorporación de nuevas tecnologías dentro de las aulas y nuevas materias específicas para el desarrollo de los conocimientos mínimos de estas nuevas tecnologías y medios comunicativos.

Para la materia de Educación Plástica y Visual, su uso supone, entre otras, la base de buena parte en el desarrollo de la materia, tanto como fuente de consulta o como útil para el desarrollo de nuevas formas de expresión y desarrollo técnico esencial para el desarrollo del alumno y su acercamiento a la realidad social tanto personal como profesional.

Tratamiento de la información y la competencia digital

Se contribuirá al desarrollo de esta competencia en la medida en que los aprendizajes asociados incidan en la confianza en el uso de los ordenadores, en las destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías y, en definitiva contribuyan a familiarizarse suficientemente con ellos. En todo caso están asociados a su desarrollo los contenidos que permiten localizar, procesar, elaborar, almacenar y presentar información con el uso de la tecnología.

ACTIVIDADES

- Localizar información en Internet, de forma eficiente y precisa, utilizando las herramientas disponibles para ello, ya sea en el aula de informática, o en el ordenador de clase.
- Elegir la herramienta más adecuada para una determinada búsqueda de información.
- Utilizar autónomamente Internet como canal de comunicación y elegir el medio más oportuno para el trabajo en grupo. Búsqueda de información no textual: búsqueda de imágenes; buscadores especializados; buscadores de Weblogs; buscadores de software.
- Confeccionar presentaciones destinadas a interrelacionar textos con imágenes o sonido y música. Elaboración de bocetos previos de su estructura y la realización de una presentación en Power- Point.
- Capturar y editar archivos de imagen, sonido y video manejando con soltura los periféricos y los programas de edición de archivos multimedia.
- Manejo de cámaras digitales, proyector con cañón digital, ordenadores, uso de distintos software de programas de edición de video o de retoque fotográfico.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1.-LEGISLACIÓN

- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE).
- *Resolución de 12 de Marzo de 2002*, por la que se regula el proceso de escolarización de alumnos/as extranjeros con necesidades educativas derivadas de situaciones sociales o culturales desfavorecidas en los centros sostenidos con fondos públicos.
- *Orden Ministerial de 22 de julio de 1999* por la que se regulan las actuaciones de compensación educativa.
- Orden del BORM del 4 Julio de 2010 que hace referencia al Plan de Atención a la Diversidad.

En base a la anterior legislación y con la finalidad de dar respuesta a la realidad que nos encontramos en el aula, es decir, el reflejo una sociedad en transformación “culturalmente más heterogénea”, donde cada vez hay un mayor número de alumnado

con problemas de integración, de idioma, de *diversidad cultural* o con dificultades de aprendizaje generalizadas, a las que el departamento quiere hacer sus aportaciones a este plan.

1.2.- PROCESO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS Y RESPUESTA EDUCATIVA.

Con la finalidad de conocer lo más pronto posible, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que traen los alumnos y para deducir necesidades del grupo y de cada alumno, al inicio de cada curso escolar serán los profesores del área los que realicen una evaluación inicial de los alumnos de su aula con respecto a los criterios de evaluación del nivel anterior.

Como resultado de esta evaluación aparecerán alumnos con niveles de competencia curricular inferior al nivel anterior del continuo curricular marcado en la Programación, que en muchos casos, será consecuencia de presentar o haber presentado dificultades de aprendizaje ligeras, medias o severas, durante cursos anteriores. En este momento, será el profesor del área de Plástica encargado del grupo quien propondrá la medida más adecuada según las dificultades que presente, es decir, ya sean problemas de idioma, dificultades de aprendizaje generalizadas, necesidades educativas especiales, o por el contrario, a aquellos alumnos que se encuentren en ventaja con respecto a la mayoría y precisen otro tipo de atención para responder a sus expectativas o si se considera que no se han agotado las medidas de carácter ordinario que el profesorado tiene a su alcance según el caso a valorar.

Para compensar los retrasos de los alumnos, y en los casos, donde existan dificultades de aprendizaje con un desfase curricular inferior a un ciclo, se ha de proponer una adaptación curricular significativa, afectan a aspectos y elementos esenciales del currículo (objetivos mínimos, contenidos y criterios de evaluación). Las adaptaciones curriculares son significativas cuando implican eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Supone, por tanto, introducir competencias básicas cuando hay eliminación de otras con carácter alternativo o complementario, eliminación de objetivos de áreas, de contenidos y criterios de evaluación. Las adaptaciones serán más significativas, cuanto más se alejen del currículo establecido para el curso en el que esté escolarizado el alumno. Éstas deben ser recogidas por escrito en el correspondiente documento individual (DIAC) y además reflejadas en las evaluaciones de los alumnos depositándose una copia de las mismas en su expediente.

Adaptaciones curriculares:

La elaboración de adaptaciones curriculares significativas irá precedida de la realización de la evaluación psicopedagógica, responsabilidad de la orientadora. Dicha evaluación debe ser entendida, como una labor interdisciplinar, en la que participan todos aquellos profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a. Cuando de la evaluación psicopedagógica, se concluya que el alumno presenta necesidades educativas especiales, se comunicará a la

familia, a la que se le pedirá conformidad, y se remitirá el dictamen de escolarización correspondiente a la Comisión de Escolarización Permanente.

El resto de modificaciones, adaptaciones no significativas, (metodología, agrupamientos, espacios, tiempos, material...), deben ser realizadas por los profesores de cada área, en función de las dificultades detectadas en los alumnos/as.

Son responsables de la realización de adaptaciones curriculares significativas el profesor del área correspondiente, asesorado por el maestro especialista en Pedagogía Terapéutica y el orientador/a.

Las Adaptaciones Curriculares significativas, junto con los PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS se deberán realizar una vez detectadas las necesidades educativas del alumno que lo precise, sean estas especiales o no.

El tiempo en el que el alumno precisa adaptaciones curriculares o PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS, estará determinado por el carácter temporal o permanente de sus necesidades educativas.

Las adaptaciones curriculares y los PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALIZADOS tendrán carácter revisable trimestralmente, coincidiendo con las evaluaciones ordinarias. En el desarrollo de la programación a lo largo de cada evaluación podemos encontrarnos con otras situaciones:

-Alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje y evaluación negativa.

Ante la evaluación negativa intentaremos que el alumno adquiera los contenidos previstos a través de:

1. La realización de ejercicios puntuales de refuerzo que incidan sobre los contenidos no superados por el alumno.
2. Repetición de los ejercicios que no hayan sido convenientemente resueltos, especialmente aquellos que versen sobre contenidos mínimos.
3. El profesor incidirá (durante el transcurso de su avance en la programación) en los contenidos anteriores que el alumno no ha superado convenientemente.
4. El trabajo personalizado con el alumno incidiendo en los aspectos que le presenten mayor dificultad.

En cuanto a aquellos **alumnos con altas capacidades**, el profesor dispondrá de ejercicios y trabajos que fundamentándose básicamente en la indagación e inclusión de nuevos contenidos y en la profundización de los vistos, que aumente el progreso del alumno.

Con el objeto de la integración total del alumno se realizará una labor significativamente distinta que el resto de sus compañeros, cuando las necesidades educativas especiales así lo aconsejen. Las áreas de trabajo, la dificultad de realización, el tiempo empleado, estarán determinadas en función de dichas necesidades. Se procurará, en lo posible, integrar o articular al máximo este tipo de actividad en el proceso educativo del grupo clase.

Además debemos tratar individualmente otros casos como los de alumnos con, los que muestran desinterés general por las actividades formativas, los que presentan una actitud disruptiva, absentistas, etc.

En estos casos puede ser necesaria la colaboración con los padres, con el Departamento de Orientación, con la Jefatura de Estudios, con el equipo docente, o los asistentes sociales, etc.

Los alumnos de 3º ESO del grupo de DIVERSIFICACIÓN y los del PROGRAMA DE REFUERZO CURRICULAR DE 1º ESO, en la medida de lo posible, trabajarán los contenidos mínimos. Esto no impide que se puedan trabajar aquellas lagunas que presenten y se retomem aquellos contenidos correspondientes a la educación primaria. Los criterios de calificación que se les aplicará serán los mismos que se utilizan para los alumnos que cursan el currículo ordinario.

1.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO INCORPORADO TARDÍAMENTE AL SISTEMA EDUCATIVO

Es un hecho comprobado de forma reiterada que a lo largo del curso académico se producen incorporaciones tardías de alumnado, que a su vez tienen unas competencias curriculares y situaciones personales concretas.

Ante esta situación, el Departamento de Artes Plásticas realiza, en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, una evaluación inicial de dichas competencias y estados personales; para así tomar las decisiones pedagógicas correspondientes.

El criterio dominante en las acciones y estrategias a adoptar será el de la integración de dicho alumnado en la dinámica del grupo clase en cuanto sea posible.

En virtud de ello, las pruebas de evaluación inicial será conveniente que sean las mismas, o lo más parecidas posibles, a las realizadas al grupo clase. Ello va a permitir relacionar de forma más precisa las competencias de este alumnado con respecto a las del grupo clase.

En función de las conclusiones extraídas de dicha evaluación inicial; y en coordinación con el equipo docente y el Departamento de Orientación, se tomarán las medidas pedagógicas adecuadas a las necesidades individuales del alumnado considerado, y en todo momento con la pretensión de integración lo más breve posible en la dinámica del grupo clase.

La programación desarrollada a los alumnos con n.e.e. y con ACIS se recogerá en el Documento Individual de Adaptación Curricular de cada alumno.

1.4.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología de trabajo estará definida por medio de:

- Aprendizaje cooperativo
- Graduación de las actividades, enseñanza multinivel
- Uso de distintas metodologías de explicación

- Elaboración de materiales para las adaptaciones curriculares
- Aprendizaje por tareas
- Aprendizaje autónomo
- Aprendizaje por descubrimiento
- Adaptaciones curriculares no significativas individuales
- Adecuación de espacios y tiempos en la labor docente
- Actividades motivadoras
- Apoyo y refuerzo curricular
- Atención a los alumnos con la materia pendiente del curso anterior
- Atención a los diversos ritmos de aprendizaje
- Facilitar el acceso a recursos didácticos y materiales
- Creación de grupos interactivos en el aula
- Refuerzos positivos para mejorar la autoestima

La atención a la diversidad se llevará a cabo en el aula, mediante materiales de apoyo adecuados a las necesidades de los alumnos, es decir, aunque posean diferentes niveles en un mismo grupo y se sigan distintos bloques de contenidos con los propios alumnos, podamos llevar a cabo medidas de atención educativas individualizadas.

Las programaciones de atención a la diversidad, en sus distintas vías, serán elaboradas de acuerdo con el Departamento de Orientación y plasmada para el área de Plástica y Visual que nos ocupan en la siguiente metodología.

Adaptar el nivel de los contenidos a las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, teniendo presente sus ritmos de aprendizaje, sus intereses, etc. Se trata de permitirle que parta de donde pueda y que vaya tan lejos como pueda. En este sentido lo correcto es iniciar todos los aprendizajes apoyándonos en el nivel de desarrollo de los alumnos y en sus conocimientos previos. Conviene al efecto, con qué nivel de profundización, cómo fueron aprendidos, y, sobre todo, cómo hace uso de ellos.

Hay que apoyar los aprendizajes en su realidad socio-natural; al hacerlo de esta manera, estamos estableciendo una serie de relaciones de gran valor educativo entre lo que se tiene, lo que se tiene que aprender, lo que aprende y lo que necesita.

También hay que prestarle la atención y los apoyos individualizados que precise el alumno. El profesor, como orientador de las situaciones de enseñanza, debe actuar haciendo hincapié más como soporte de ayuda y guía que como transmisor de conocimientos.

Se tiene que organizar la enseñanza a través de actividades variadas, que faciliten aprendizajes claros, significativos y consistentes; ir siempre y cuando sea factible de lo práctico a lo teórico, de lo próximo a lo lejano, de lo experiencial a lo conceptual, de lo conocido a lo desconocido, de lo intuitivo a lo discursivo. Considerar que los aprendizajes humanos son continuos, pero que se adquieren a pasos irregulares y a distintos ritmos, en función de las diferentes situaciones personales y académicas: capacidad intelectual, motivación, intereses, afectividad, etc.

Otra premisa consiste en propiciar situaciones de aprendizaje que faciliten el recuerdo y el uso de lo aprendido; se supone que los aprendizajes son más consistentes cuando el alumnado dispone de referentes concretos en los que apoyarse, y tal es el caso de los

conocimientos adquiridos a través de experiencias motivadoras y con la ayuda de abundante y variado material.

Es importante tomar conciencia de las capacidades y carencias de los alumnos, de las informaciones que poseen y las que precisan para seguir con su proceso educativo, es decir, hacia su integración social y laboral.

Se pueden definir algunas grandes líneas que orienten al profesorado en la diversificación:

1. Diversificación de los elementos de comunicación del profesorado con el alumno/a y el grupo, mediante:
 - La organización del aula y los agrupamientos de alumnos (según las actividades a realizar, los intereses, las motivaciones, etc.).
 - La diversificación de actividades de aprendizaje para la adquisición de un mismo contenido y la diversificación de contenidos para un mismo objetivo.
2. Diversificación de los métodos pedagógicos. Si bien es útil presentar a los alumnos una metodología didáctica claramente definida, conviene asociar a esta opción básica otras prácticas pedagógicas que la complementen, así por ejemplo:
 - A una metodología didáctica esencialmente instructiva convendrá, de manera complementaria, asociarle una metodología activa de descubrimiento por parte del alumno.
 - Una metodología esencialmente basada en el trabajo autónomo se complementará con unas prácticas de realización de trabajo colectivo.
 - Una práctica básicamente expositiva y oral se enriquecerá con el uso didáctico de los “mass-media”.
3. Diversificación de las ayudas y de la profundización. Paralelamente al trabajo realizado en clase, es necesario prever prácticas de variado soporte o de ampliación en determinados contenidos. Por ejemplo:
 - Actividades de recapitulación sintética de conocimientos anteriores.
 - Actividades de focalización de un aprendizaje aislado, para asegurarse de su consolidación.
 - Actividades de explicitación de pasos intermedios de un proceso.
 - Preparación previa de los contenidos a trabajar en clase.
 - Actividades que faciliten la adquisición de técnicas de estudio y de organización del trabajo personal.

Con todas estas medidas se trata, en definitiva, de reducir los desajustes actuales en la formación de nuestros adolescentes y de hacer más positiva y eficaz la acción del profesorado en el ejercicio de su profesión.

También se podrán adoptar otro tipo de medidas que afecten a la organización del departamento con la finalidad de mejorar atención a la diversidad, tales como reuniones periódicas, bien coordinadas, sistematizadas y revisadas a partir del desarrollo de la práctica, para tener criterios comunes de actuación con el equipo docente.

1.5.-EVALUACION

La evaluación que se va a llevar a cabo es de tres tipos:

-Evaluación Inicial: informes psicopedagógicos, informes del profesorado, lista de control, observación participativa y actividades diversas.

-Evaluación continua: observación directa, listas de control, cuadernos, pruebas prácticas, trabajos, informes de profesores y otros profesionales.

-Evaluación Final: trabajos realizados y elaborados durante el curso e informe final.

La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje entre otros muchos aspectos nos permite modificar, ampliar, etc. contenidos, objetivos, actividades, con el fin de conseguir los mejores resultados con respecto a los alumnos.

Las estrategias de evaluación se efectuarán a dos niveles:

- a) Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado afectado por el plan ya mencionado anteriormente.
- b) Evaluación del plan propiamente dicho.

El objetivo de esta evaluación será la de analizar con una periodicidad anual, preferentemente al final de cada curso, las medidas llevadas a cabo en este Plan de Atención a la Diversidad y su adecuación a la realidad del Centro, para a su vez poder diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado y recursos humanos y materiales previstos para el curso siguiente.

El proceso a seguir será el siguiente:

1. Análisis y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad en las reuniones de departamento.
2. Puesta en común en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
3. Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el “Claustro de Profesores” para su conocimiento.
4. Inclusión de las valoraciones en la “Memoria de Final de Curso”, que a su vez servirá de base para la “P.G.A.” del curso siguiente.

MEDIDAS DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADAS

Estas medidas responden a situaciones normalizadas sin variación significativa del curriculum. Las más destacadas son:

- Coordinación del equipo docente.
- Evaluación inicial.
- Sesiones de evaluación.
- Colaborar con el plan de acción tutorial

COORDINACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

- **DEFINICIÓN:** Es una medida de atención a la diversidad del alumnado de un grupo, por parte del equipo educativo que imparte la docencia.
- **FINALIDAD:**
 - Tener criterios comunes de actuación.
 - Analizar las necesidades educativas de un grupo y de cada alumno/a.
 - Tomar acuerdos sobre el grupo y sobre cada alumno/a.
 - Introducir en las programaciones acuerdos y prioridades.
 - Que los alumnos perciban unos criterios comunes y la coordinación de sus profesores.
- **IMPLICACIONES:** Reuniones periódicas, bien coordinadas, sistematizadas y revisadas a partir de la práctica. Previsión de tiempos, horarios y espacios en la Organización del Centro.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

RECUPERACIÓN

El Departamento elaborará un programa de recuperación, coordinado por el Jefe de Departamento y que se llevará a cabo a través del profesor del grupo que imparta clase en el curso vigente a los alumnos con materias pendientes o en coordinación con el resto de los miembros del departamento.

Este programa constará de:

-Un plan de trabajo donde se dejarán marcadas las actividades con los contenidos a desarrollar por el alumno.

-Una prueba práctica o escrita que hará referencia a los contenidos tratados en la asignatura y que deberá ser superada por el alumno.

-Calendario donde constará la fecha de la prueba, con la entrega de las actividades que el alumno deberá realizar.

El profesor diseñará pruebas específicas para cada alumno que deba recuperar. Queda a la elección del profesor cuando y cómo se realiza la recuperación de dichos trabajos.

Los criterios de calificación para las pruebas específicas de pendientes serán:

-Trabajos.....60%

-Pruebas escritas o gráficas.....40%

En cuanto a las actividades de recuperación o trabajos que deben entregarse a lo largo del curso según el calendario marcado a tal efecto por el departamento, es importante la puntualidad, la limpieza en la presentación y que el alumno/a se ajuste a lo propuesto por el profesor, así como a la correcta utilización de las herramientas de trabajo en su elaboración.

Las pruebas escritas y gráficas harán referencia a los contenidos programados en el área durante todo el curso, quedando a disposición del profesor la decisión de llevar a efecto dichos exámenes o solo valorar los trabajos.

CURSO 2014-15
DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
PLAN DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

CURSO	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	PROFESOR RESPONSABLE	FECHAS DE ENTREGA DE TRABAJOS Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS
2ºESO ALUMNOS Con la PLÁSTICA Pendiente de 1ºE.S.O.	Los alumnos deberán realizar los trabajos que indiquen los profesores del Departamento de Plástica.	JUAN Fco LÓPEZ ENMA MORENO	Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 21-11-2014 2ª EVALUACIÓN: 27-2-2015 3ª EVALUACIÓN: 25-5-2015
3º ESO	Los alumnos deberán realizar los trabajos que indiquen los profesores el Departamento de Plástica.	JUAN Fco LÓPEZ ENMA MORENO	Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 21-11-2014 2ª EVALUACIÓN:

			27-2-2015 3ª EVALUACIÓN: 25-5-2015
--	--	--	---

4º E.S.O.	Los alumnos deberán realizar los trabajos que indique el profesor encargado de la optativa de Plástica en 4º E.S.O.	JUAN Fco LÓPEZ ENMA MORENO	Presentación de trabajos a cualquiera de los profesores de Plástica. Fechas : 1ª EVALUACIÓN: 21-11-2014 2ª EVALUACIÓN: 27-2-2015 3ª EVALUACIÓN: 25-5-2015
La fecha para realizar las pruebas específicas de recuperación de todos los niveles de la ESO será el día 1 de junio de 2015 en el aula de Plástica.			

- **NOTA :** EL ALUMNO/ A DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE EN JUNIO Y EN SEPTIEMBRE LA PUNTUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN SERÁ DEL 60% Y EL DE LAS PRUEBAS ESPECIFICAS DEL 40% DE LA NOTA GLOBAL .

A lo largo de la segunda y tercera evaluación, los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones anteriores irán realizando diversas actividades de recuperación y repaso de los contenidos no superados. Deberán entregar los trabajos no presentados o mal resueltos de las evaluaciones anteriores, pudiéndose, en algún caso, ser replanteados estos ejercicios en función de las características del alumno y del ajuste a los contenidos mínimos exigibles o incluso sustituidos por otros.

Por trimestres se les irá pidiendo estos trabajos y ejercicios a los alumnos para que los vayan haciendo progresivamente y poder ir corrigiendo y resolviendo las dificultades que vayan encontrando. En junio se realizará una prueba teórico-práctica con carácter extraordinario final y en septiembre otra del mismo tipo.

Para aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL de 1º de la ESO podrán recuperarla siempre y cuando aprueben la materia que se imparte en 3º ESO de EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL, para ello el profesor encargado del grupo donde se encuentre ese alumno, le hará un seguimiento individualizado donde comprobará paralelamente si ha conseguido los objetivos mínimos y las competencias básicas marcadas para el nivel de 1º de la ESO.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE, DE ALUMNADO MAYOR DE DIECIOCHO AÑOS SIN TULACIÓN DE E.S.O.

Según la Resolución de 6 de marzo de 2009 de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se dictan instrucciones para organizar las pruebas anuales de materias pendientes en Educación Secundaria Obligatoria; "...se podrá facilitar la realización de estos pruebas durante los dos años siguientes a la finalización de su escolarización siempre y cuando sean mayores de 18 años; tengan hasta un máximo de cinco materias pendientes de evaluación positiva en Educación Secundaria Obligatoria y no estén matriculados en otra modalidad de enseñanza que conduzca a la misma titulación ; se atenderá al calendario de realización de las mismas organizado por la Jefatura de Estudios. El profesor responsable, coordinado por Jefatura de Estudios, participará en la celebración de una sesión de evaluación para adoptar, de forma colegiada, las decisiones sobre la titulación de cada uno de los alumnos.

El calendario para la matriculación del alumno comienza en marzo; por lo que se dispone de tres meses para la evaluación de los aprendizajes del alumno, antes de la evaluación global de junio. Bajo estas condiciones se entiende que el alumno inmerso en este proceso de evaluación tendría una condición similar a la de aquél que tiene la materia pendiente, por lo tanto; estaría en disposición de tener una evaluación continua de este periodo, y después de ello, el deber de realizar una prueba extraordinaria que justifique el trabajo realizado fuera del centro.

Sin embargo, la resolución de 6 de marzo de 2009 describe, de forma explícita que la evaluación de este tipo de alumnado bajo estas condiciones se basará en la realización de una única prueba extraordinaria por cada materia pendiente. En ese sentido, los criterios de ponderación a adoptar son:

- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS OBJETIVAS
EN EL AULA ESCRITAS O TRAZADOS: 100%

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Durante el curso escolar 2014-2015, el Departamento de Dibujo propone como actividades complementarias al estudio de la materia, las siguientes actividades:

- Participación en los concursos convocados dentro del centro o bien por instituciones que promocionen acontecimientos culturales.
- Excursión para visitar el Salón Manga de Murcia programada para noviembre.
- Visita a diferentes museos, o a exposiciones artísticas y culturales temporales de cierto interés en la zona, es decir, Cartagena, Murcia o Torre Pacheco.
- Salidas a la Casa del Labrador situada entorno del instituto con el fin de realizar tomas de fotos o de apuntes del natural. Después deberán aplicarlas a un trabajo de clase.
- Murales elaborados por los alumnos del centro para celebrar el día de la Interculturalidad y del libro.
- Excursión al espacio natural de Rambla Salada y Humedal del Ajauque en Santomera.

EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, la evaluación del aprendizaje del alumnado de secundaria será continua y diferenciada según las distintas materias y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con este fin se elaborarán trimestralmente la plantilla del análisis de resultados por cada Evaluación y esta servirá de ayuda para la elaboración de la memoria final de curso.

La evaluación se realizará a varios niveles:

-Nivel personal: en el que cada profesor ha de reflexionar sobre los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de las materias y sobre los objetivos educativos de la etapa y el desarrollo de las competencias básicas, al objeto de mejorarlos y adecuarlos a las características específicas y a las necesidades educativas de los alumnos, para poder hacer sus aportaciones a la evaluación de este departamento .

-Nivel de Departamento: en el que los profesores de la etapa, y el conjunto del Departamento didáctico, evalúen el funcionamiento real y la efectividad de la programación y del PEC de etapa en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos. Para ello se utilizarán los apartados específicos de la Memoria final de curso de cada Departamento.

-Nivel de tutoría: en la que los tutores y el Departamento de Orientación evaluarán los aspectos señalados anteriormente teniendo en cuenta los datos de aprovechamiento de los alumnos, las informaciones recibidas en los contactos y entrevistas con los alumnos y sus familias, y en general, cualquier dato que consideren de interés para la mejora de la práctica docente. Esta evaluación se

recogerá en la Memoria final de tutoría. Los alumnos trasladarán las conclusiones y propuestas de mejora para debate en la Junta de Delegados y el Consejo Escolar.

-Los padres valorarán diversos aspectos en la evolución de sus hijos a través de las entrevistas o contactos telefónicos de cada profesor.

Los instrumentos para hacer esta evaluación serán los que cada profesor considere necesarios para la reflexión sobre su propia práctica docente, aunque suelen ser útiles los diarios-registros de cada clase, en los que se recogen las interacciones profesor-alumno y el clima establecido en la clase, así como los cuestionarios en los que los alumnos expresen su valoración sobre metodologías, actividades, mecanismos de evaluación, clima del aula y, en general, sobre los elementos que facilitan o dificultan su propio proceso de aprendizaje.

Ejemplos de cuestionarios

OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR/ASIGNATURA

ASIGNATURA:

NOMBRE Y APELLIDOS

ALUMNO/A:.....

EDAD:FECHA:

CURSO Y GRUPO:.....

PROFESOR:.....

Por favor, contesta con sinceridad esta encuesta porque de los resultados obtenidos los profesores consideraremos las posibilidades de mejorar nuestra práctica docente. Gracias.

Si va a condicionar tus opiniones el que pongas tu nombre en la encuesta no lo pongas. Tienes libertad de hacerlo o no.

1. ¿Comprendes con claridad y orden las explicaciones del profesor/a?.....

2. ¿A qué crees que es debido?.....
.....
.....

3. ¿Crees que el profesor se ha fijado en ti, le has importado, y ha valorado junto a tus conocimientos tu actitud en clase?
¿Por qué?.....
.....
.....

4. ¿Qué crees que debería cambiar el profesor para que la asignatura fuera más interesante?.....
.....
.....

5. ¿Te ha parecido buena (adecuada e interesante) la forma de trabajar de tu profesor?. ¿ Fomenta la participación y el trabajo continuo del alumno?

.....
..
.....
...

¿Y su actitud, puntualidad, interés,...?

Razona tu respuesta.....
.....
.....

6. ¿Qué te ha interesado (temas tratados, prácticas, actividades...) más de la asignatura?.....
.....
.....

7. ¿Qué te gustaría haber hecho durante este curso en esta asignatura?.....
.....
.....

8. ¿Te has encontrado a gusto con tus compañeros de clase?.....
.....
.....

9. ¿A qué crees que ha sido debido?.....
.....
.....

10. Dentro de las clases se hacen muchos tipos de actividades;¿ Con qué tipos de actividades de clase aprendes mejor (marca una o varias caillas).

Si trabajo yo solo sin que nadie me moleste Haciendo yo trabajos por mi cuenta

Escuchando y atendiendo la explicación del profesor

Leyendo yo solo/a y haciendo esquemas y resúmenes

Haciendo ejercicios y problemas

Escuchando atentamente la explicación del profesor

Haciendo trabajos por parejas

Haciendo trabajos en grupo

11. ¿Quieres añadir algo más con respecto a tu profesor, asignatura o grupo-clase?
.....
.....

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE ARTES PLASTICAS –DIBUJO–

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	SE CONSIGUEN LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS			
NIVEL: -E.S.O. : -BACHILERATO: -CICLO : -CURSO :	SI	NO	Por qué NO	A VECES
A).- SECUENCIA DE LOS CONTENIDOS 1.- La acción didáctica se ha ajustado a lo planificado. 2.- Se han explicado todos los contenidos programados. 3.- Se han hecho adaptaciones curriculares de la				
B).- CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS: 1.- Conceptuales 2.- Procedimentales 3.- Actitudinales				
C).- METODOLOGÍA EMPLEADA: 1.- Se ha seguido la metodología didáctica programada. 2.- Se han utilizado medios especiales para motivar al alumnado. 3.- Se ha dispuesto de los recursos didácticos				

<p>D).- PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN: 1.-Se han seguido los procedimientos de recuperación programados. 2.-La recuperación extraordinaria de áreas pendientes de cursos anteriores se ha llevado a cabo según lo previsto.</p>				
<p>E).- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 1.- Se han atendido a los A.C.N.E.Es.</p>				
<p>F.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: 1.- Se ha participado en concursos relacionados con el área. 2.- Se ha colaborado para que la realización de actividades complementarias y extraescolares de los alumnos, programadas por el Centro, se</p>				
<p>G.- PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PRÓXIMO CURSO:</p>				
<p>OTROS ASPECTOS: 1.- La actividad educativa se planifica de forma coordinada con el resto del profesorado del Departamento . 2.-Se revisan y corrigen con periodicidad las actividades propuestas a los alumnos.</p>				

EXPLICAR LOS- MOTIVOS: